

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Diciembre de 2000

Expediente Nº 8.517/00

RES.D.Cs.Ex. Nº 283./00

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Paola Carolina Damiani - L.U. Nº 207.005 para obtener reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería – U.N.Sa.) para la Carrera de Licenciatura en Química-Plan/97 que se dicta en esta Unidad Académica;

El informe de la cátedra, que corre agregado a fs.10 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. PAOLA CAROLINA DAMIANI - L.U. Nº 207.005 reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería – U.N.Sa.) para la Carrera de Licenciatura en Química- Plan/97 de esta Facultad, según se detalla:

LICENCIATURA EN QUIMICA Plan/97 INGENIERIA QUIMICA (Fac. de Ingeniería – U.N.Sa.)

MATEMATICA 2

Por

Análisis Matemático I

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente, queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

MACIONAL DE CALTA - CS. EXPERIENT

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas